



ALERTA FARMACÉUTICA: 04/07

Referencia: SGICM/CONT/MEC_R04/07	Nº alerta: 04/07	Fecha: 22/03/07
--------------------------------------	----------------------------	--------------------

OBJETO:

Productos Medicamento (planta medicinal)
Marcas comerciales, nº de registro y presentaciones: <ul style="list-style-type: none">• ADELGAZANTE PLANTASUL-FLOR: (Nº registro 0475 PM) todas sus presentaciones (10, 60, 100 y 250 sobres filtro)• MANASUL ORO ADELGAZANTE, (Nº registro 0476 PM) todas sus presentaciones (10, 30, 60, 100 y 250 sobres filtro)• RELAXUL ORO RELAJANTE, (Nº Registro 0507 PM) todas sus presentaciones (100 sobres filtro y 50 g, 25 g y 10 g trociscos)• ADELGAZANTE MANASUL-E, (Nº Registro 0514 PM) todas sus presentaciones (10, 25 y 50 sobres filtro)• ADELGAZANTE MANASUL, (Nº Registro 0585 PM) todas sus presentaciones (10, 25, 50 y 100 sobres filtro)• PLANTAFLOR, (Nº Registro 0820 PM) todas sus presentaciones (25 sobres filtro)
DCI o DOE: <ul style="list-style-type: none">- ADELGAZANTE PLANTASUL-FLOR: CASSIA ANGUSTIFOLIA (folículos y hojas) y FUCUS VESICULOSUS (planta)- MANASUL ORO ADELGAZANTE: CASSIA ANGUSTIFOLIA (folículos y hojas) y FUCUS VESICULOSUS (planta)- RELAXUL ORO RELAJANTE: CRATAEGUS OXYACANTHA (flor) y MELISSA OFFICINALIS (hoja)- ADELGAZANTE MANASUL-E: CASSIA ANGUSTIFOLIA (hoja) y CRATAEGUS OXYACANTHA (flor)- ADELGAZANTE MANASUL: CASSIA ANGUSTIFOLIA (folículos y hojas) y MENTHA PIPERITA (hojas)- PLANTAFLOR : MELISSA OFFICINALIS (sumidad florida) y MENTHA PIPERITA (hoja)
Lote: todos.
Fecha de caducidad: todos
Laboratorio titular: HERMANOS ESCUDERO, S.L.
Laboratorio fabricante autorizado: HERMANOS ESCUDERO, S.L.
Razón social responsable del producto: CARRETERA A ORENSE, KM.4,5. 24400 PONFERRADA (LEON)
Descripción del defecto: A petición del laboratorio titular la AEMPS ha resuelto la suspensión de las autorizaciones de comercialización de los citados medicamentos por un periodo de 6 meses.
Información sobre la distribución (incluida la exportación si se conociera): Toda España. Oficinas de farmacia.
Clasificación de los defectos: clase 2
Medidas cautelares adoptadas: Retirada del mercado de todos los lotes y devolución al laboratorio por los cauces habituales.
Actuaciones a realizar por las CC.AA. (Comunicación de la medida cautelar adoptada): Retirada del mercado y seguimiento de la misma.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS


Belén Escribano Romero.



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO
Agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios